

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 8 de febrero de 2023, el señor RONALD PETER CANNELL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.146.443.958, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado del predio denominado "Lote #1", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 018-114581, ubicado en la vereda Piedras, municipio San Rafael, departamento de Antioquía, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LAS CORRIENTES". EXPEDIENTE 033-23.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 13 Mes Agosto Año 2024 a las 8:00 AM

Desfijado hoy Día 27 Mes Agosto Año 2024 a las 5:00 PM

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Diego Alejandro Ospina Zapata

Cargo: Biólogo

C.c. No. 1036959350

Entidad: Corporación Autónoma Regional de los ríos Negro y Nare (CORNARE)

Sello de la entidad:



Firma: Diego A. Ospina Z.

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.